

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

CONSTANCIA DE MAYORÍA Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36, fracción IV; 41 base V, apartado C, numeral 6; 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8; 32; 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 98; 104, inciso j) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 14; 15; 20; 52; 53; 78; 81, fracción VIII; 82, fracción VI y VIII; 118, fracción I, inciso f), fracción II, inciso c), d), f) y g) y 124 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, habiendo sido declarada la validez de la elección celebrada el 1º de julio de 2018, el Consejo Distrital 10 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en cumplimiento de sus competencias legales, expide la presente

CONSTANCIA DE MAYORÍA

En favor de la fórmula postulada por la candidatura común Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática integrada por los ciudadanos:

ISIDRO AMARILDO BÁRCENAS RESÉNDIZ Presidente Municipal

MA. GUADALUPE ANA LINE PIÑA BOTELLO Síndico Municipal Propietaria	MA. SANTOS LÓPEZ GÚZMAN Síndico Municipal Suplente
MARIA JOVITA JUANA NIEVES PIÑA Síndico Municipal Propietaria	MARIA ISABEL YOLANDA DUEÑAS MARTÍNEZ Síndico Municipal Suplente

Regidurías por el Principio de Mayoría Relativa

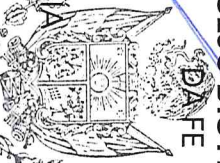
Propietarios	Suplentes
MA. DEL ROSIO RESÉNDIZ NIEVES	ROSALBA LEYVA GONZÁLEZ
MA. IRENE EVANGELISTA SANTIAGO	EVA MENDOZA VEGA
MIGUEL OCTAVIO AMEZQUITA JAIME	LEOPOLDO GARCÍA PACHECO
ANA LAURA RAMÍREZ VÁZQUEZ	MARIA DEL ROSARIO MORENO RAMÍREZ

Como integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Pedro Escobedo para el periodo 2018-2021, electos por el principio de mayoría relativa.

En Pedro Escobedo, Querétaro a los cinco días del mes de julio de 2018.

CONSEJO DISTRICTAL 10

ING. ARMANDO URIBE GARCÍA
CONSEJERO PRESIDENTE



LIC. VICENTE RESÉNDIZ OLALDE
SECRETARIO TÉCNICO

Instituto Electoral del Estado
de Querétaro

Consejo Distrital 10
Pedro Escobedo